

---

**ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE “DIARIO REGIONAL LOS ANDES” y  
“LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL CONSEJO  
NACIONAL ELECTORAL”**

**COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Voluntades por una parte el Diario Regional los Andes representada legalmente representado por el Dr. Manuel Marconi Freire Heredia, en su calidad de representante legal, a quien en adelante se le llamara “**DIARIO**”, y, por otra parte la Delegación Provincial de Chimborazo del Consejo Nacional Electoral, representado legalmente por la Ing. Mariana de Jesús Sigüenza Barreno quien en adelante se llamara “**DELEGACIÓN CHIMBORAZO- CNE**”, las partes libres y voluntariamente acuerdan celebrar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

**1.1 LA FUNCIÓN ELECTORAL** está conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía administrativas, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia, se regirá por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género y celeridad.

Como objetivos de calidad del Consejo Nacional Electoral- Delegación Provincial de Chimborazo, está la de incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

**1.2 DIARIO LOS ANDES** siendo una de sus políticas el servicio a la colectividad, este a través del apoyo a la educación, cultura, deporte, ha creado espacios en los cuales se permite la colaboración de personajes, instituciones, otros, de desarrollen actividades en bien de la sociedad, en busca de su engrandecimiento formativo, cultural y económico.

**SEGUNDA.- OBJETIVO DEL ACUERDO:**

2.1 Articular acciones entre las partes, para establecer un procedimiento que permita a **DIARIO LOS ANDES** publicar en su medio impreso la información DE OPINIÓN – FORMATIVA/EDUCATIVA/CULTURAL relevante generada por la **DELEGACIÓN CHIMBORAZO- CNE**, misma que se genera de forma continua a través de material escrito y material fotográfico, redes sociales y de la página web del **CNE- DPCH**, para que puedan ser difundidos a la ciudadanía, logrando así publicar la labor integral de la

---

Delegación Provincial respetando en todo momento lo que tipifica la Ley Orgánica de Comunicación. En especial lo contenido en el Título IV de dicha ley, y su Reglamento a la ley Orgánica de Comunicación.

2.2 Establecer una alianza estratégica que permita poner en conocimiento de la ciudadanía, la labor que la “DELEGACIÓN CHIMBORAZO- CNE”, desarrolla el en bien de la colectividad.

2.3 De la información entregada y difundida las partes a su vez acuerdan establecer la confidencialidad ante la revelación de información que tenga este carácter, al contener imágenes, y voz de las personas.

#### **TERCERA.- COMPROMISOS:**

##### **DEL DIARIO LOS ANDES**

3.1 Publicar en el medio escrito el material más relevante sobre eventos de interés:

INFORMATIVO – DE OPINIÓN – FORMATIVOS/EDUCATIVOS/CULTURALES, de acuerdo a la disposición de páginas en el día que DIARIO LOS ANDES disponga.

##### **DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

3.2 Autorizar al DIARIO LOS ANDES el uso de las imágenes e información de relevancia nacional y provincial generada por la “DELEGACIÓN CHIMBORAZO- CNE”, que hubiese sido entregada por medio físico, tecnológico, o publicada en redes sociales está sobre eventos de interés INFORMATIVO – DE OPINIÓN – FORMATIVOS/EDUCATIVOS/CULTURALES que serán el insumo para la generación de los espacios informativos de la prensa escrita.

#### **CUARTA.- FINANCIAMIENTO:**

La ejecución del presente acuerdo no generará obligaciones de carácter económico para ninguna de las partes.

#### **QUINTA.- RELACIÓN LABORAL:**

El presente acuerdo no genera relación laboral entre las partes, por lo que ninguna de ellas está autorizada a actuar como representante de la otra, además ninguna de las partes de forma unilateral podrá firmar contratos, incurrir en obligaciones o responsabilidades a nombre de la otra, salvo su expreso consentimiento.





---

**SEXTA.- VIGENCIA Y RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTADES:**

6.1 El presente acuerdo tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del mismo.

6.2 Durante su vigencia, las partes podrán realizar modificaciones, suscribiendo los respectivos instrumentos modificatorios.

6.3 Una vez finalizado el plazo, las partes evaluarán los resultados obtenidos, y de ser el caso, procederán a su renovación, de así convenir a los intereses de las partes, para lo cual se suscribirá el documento correspondiente.

**SÉPTIMA.- MODIFICACIONES AL ACUERDO DE VOLUNTADES:**

De producirse alguna modificación al acuerdo de voluntades establecido este se tendrá que comunicar por escrito con el tiempo establecido, por parte de la entidad que requiera se modifique.

**OCTAVA.- PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DOCUMENTOS:**

El Dr. Manuel Marconi Freire Heredia, con nombre comercial **DIARIO LOS ANDES** usará la Información otorgada por la **"DELEGACIÓN CHIMBORAZO- CNE"**, sólo para generar el espacio comunicacional por escrito y digital bajo los parámetros establecidos en éste convenio. No revelará la Información Confidencial, sin el expreso y escrito consentimiento de la Delegación. Tomará las medidas razonables para mantener la reserva de la información; que no serán inferiores a las medidas que ésta utiliza para información confidencial similar. Al darse cuenta de cualquier pérdida, uso no autorizado o revelación de la Información reservada, deberá notificar por escrito inmediatamente a la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, de acuerdo como el caso lo amerite de tal pérdida, uso no autorizado o revelación, acordando tomar los pasos necesarios para ayudar a remediar tal uso no autorizado.

**NOVENA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

9.1 Toda divergencia o controversia respecto de la interpretación, cumplimiento o ejecución del Acuerdo, será sometida a un arreglo en forma directa y amistosa, mediante procedimientos de amigable composición, a través de los representantes de las instituciones para el Acuerdo, en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación de cualquiera de ellas, señalando la divergencia o controversia surgida.

9.2 En caso de no lograrse una solución a la divergencia surgida, los máximos personeros de cada entidad serán los competentes para viabilizar el correspondiente acuerdo o arreglo

a la controversia; si fuere necesario, incluso a través del procedimiento de mediación, conforme a lo establecido en el Título II de la Ley de Arbitraje y Mediación, en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura con sede en la ciudad de Riobamba, y conforme a su reglamento de funcionamiento.

**DÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTADES:**

El presente Acuerdo terminará por las siguientes causas:

- Por vencimiento del plazo;
- Por acuerdo de las partes;
- Por el cumplimiento total de las obligaciones previstas en el presente Acuerdo de Voluntades
- Por incumplimiento de las obligaciones por una de las partes; y,
- Por caso fortuito o fuerza mayor, aceptado por las partes, en los términos establecidos en el artículo 30 del Código Civil. La circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito deberá ser debidamente notificada a las partes dentro de los dos días de ocurrido el evento.

La terminación del presente Acuerdo, constará por escrito mediante un acta suscrita por las partes.

**DÉCIMA PRIMERA.- DOMICILIO PARA COMUNICACIONES:**

A efecto de cualquier aviso o notificación que las partes deban realizar en virtud del presente instrumento, el mismo se efectuará por escrito y será entregado al destinatario en su respectiva dirección.

Con este fin, las direcciones de las partes son las siguientes:

Del CNE- Delegación Provincial de Chimborazo

Dirección: Colon 25 -18 y Orozco

Teléfono: 023 965-047

**DIARIO LOS ANDES**

Dirección: Riobamba Av. Veloz 38.83 y Carlos Zambrano

Telefax: (593)-2961168

**DÉCIMA SEGUNDA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**



Se agregan como documentos habilitantes para la celebración del presente acuerdo, los siguientes:

- Documentos que acreditan la calidad en que comparecen la Ing. Mariana Sigüenza Barreno por el Consejo Nacional Electoral –Delegación Provincial de Chimborazo, y el Dr. Manuel Marconi Freire Heredia, con nombre comercial DIARIO LOS ANDES
- RUC del DIARIO LOS ANDES.
- Documentación de soporte jurídico que motivaron la suscripción del presente instrumento legal.

**DÉCIMO TERCERA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:**

Las partes declaran expresamente su aceptación a todo el contenido del presente Acuerdo de Voluntades y firman para constancia de lo actuado en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Riobamba, el 10 de noviembre de 2016.

En la ciudad de Riobamba a los diez días del mes de noviembre de 2016

  
**Ing., Mariana Sigüenza Barreno**  
**REPRESENTANTE CNE-DPCH**

  
**Dr. Manuel Marconi Freire Heredia**  
**REPRESENTANTE DIARIO LOS ANDES**



□ CNE

## Parlamento Provincial se desarrolló en Chimborazo

### PROYECTO

El proyecto Pueblos y Nacionalidades del Ecuador por una Democracia Intercultural y Plurinacional se desarrolló el 17 de agosto en la Casa de la Democracia de Chimborazo.

Contó con la participación de 42 representantes de los pueblos: Puruhuas, Montubios, Shuar, Afroecuatorianos. Esta iniciativa se replica en las 24 provincias del país y es liderada por la Consejera Marcela Paredes. El objetivo es proporcionar espacios



Estuvieron presentes 42 representantes Puruhuas, Montubios, Shuar, Afroecuatorianos.

de integración para el pleno ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de una democracia intercultural. Asimismo, se busca la participación más activa de cada

uno de los pueblos y nacionalidades.

El proyecto se lleva adelante con el apoyo del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

Los participantes elaborarán un documento con demandas y propuestas.

El texto que se acuerde durante las jornadas constituirá un insumo para el Par-

lamento Nacional, previsto a realizarse en octubre de este año, luego que en los 24 encuentros provinciales se hayan definido los respectivos planteamientos.

Los ejes tratados en el encuentro fueron: salud, educación, transporte, garantía de derechos, marco jurídico, espacios y mecanismos de participación y representación de los pueblos y nacionalidades.

En el marco de este evento, la consejera Paredes manifestó: "Vamos a tender puentes, a ponernos en los zapatos del otro para demostrar que la interculturalidad no es una cuestión de minorías. Todos somos responsables y copartícipes de cristalizar nuestras propuestas. Aspiramos a que este esfuerzo por abrir cana-

les de diálogo, rinda frutos y los acuerdos alcanzados fortalezcan la democracia, nos vuelvan tolerantes y respetuosos con el otro", acotó.

Mariana Sigüenza, directora de la Delegación de Chimborazo, destacó el compromiso institucional por promover espacios de diálogo e interacción para la toma de decisiones, y a su vez agradeció a los medios de comunicación por el trabajo que realizan.

Al finalizar el evento se designó a Fanny Cuzco y Miguel Ángel, de la nacionalidad Puruhuas; y Fabricio Jiménez del pueblo Afroecuatoriano, como los representantes de Chimborazo y quienes serán los apoderados que participarán en el Parlamento Nacional.

## CNE informa sobre accidente durante traslado de material electoral



El Consejo Nacional Electoral rechaza aseveraciones sobre el accidente.

### ACONTECIMIENTOS

En virtud de los acontecimientos ocurridos y ante la serie de rumores y desinformación que circulan por diferentes medios, el Consejo Nacional Electoral (CNE) se ve en la necesidad de aclarar lo sucedido durante el traslado de documentos que fueron utilizados en las elecciones 2017.

En primera instancia, es necesario informar a la ciudadanía que, luego de realizados los comicios de primera y segunda vuelta, el CNE tramitó

todos los recursos legales pertinentes y finalmente proclamó resultados definitivos.

Tras este debido proceso, las 24 delegaciones provinciales embotegaron el material electoral que consta de urnas, bombos, y papeletas utilizadas.

Dicho material es entregado, de forma posterior, a empresas receptoras. Fue así como procedió, la mañana de este miércoles 16 de agosto, la Delegación Electoral de Santa Elena. Sin embargo, de forma lamentable, el camión que trasladaba cajas con papeletas (roscadas y en blanco), sufrió un accidente. Este hecho, lejos de generar solidaridad por las

afectaciones que trajo para los ocupantes del automotor, ha sido objeto de críticas sin sustento de diversos grupos que nuevamente intentan sembrar dudas sobre el reciente proceso democrático.

Ante esto, el Consejo Nacional Electoral rechaza ese tipo de aseveraciones irresponsables y recuerda que, en elecciones de años anteriores, también se ha procedido a reciclar este tipo de documentos.

Finalmente, el órgano rector del sufragio se solidariza con los afectados por el siniestro y hace un llamado a frenar los rumores que intentan desprestigiar a una institución que promueve la transparencia y

## Presidente del CNE expone en conferencia electoral internacional en México

### PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en la organización de sufragios, instituciones de diferentes países se reúnen, desde este lunes 14 de agosto, en la Conferencia de Integridad Electoral en América Latina, que se desarrolla en México.

En el evento organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) del país centroamericano y por la Fundación Kofi Annan, las máximas autoridades de los organismos vinculados a la materia, exponen y debaten sobre las experiencias en sus respectivas naciones.

Esta tarde, el turno fue del titular del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, Juan Pablo Pozo Bahamonde, quien brindó una ponencia sobre financiamiento político. Al respecto, recordó la normativa legal que rige sobre el tema y las iniciativas institucionales que se centran en la transparencia, equidad y fortalecimiento de los partidos y movimientos.

El Presidente Pozo mencio-



Juan Pablo Pozo brindó una ponencia sobre financiamiento político.

forma equitativa, mediante los medios de comunicación masiva. De su lado, agregó que los partidos y movimientos pueden financiarse con aportes voluntarios de sus miembros, cuotas o por la venta de sus bienes.

Asimismo, el titular del CNE enfatizó que la autoridad electoral tiene potestad para sancio-

por entregar dádivas a los electores, algo que está tajantemente prohibido en la legislación ecuatoriana.

Para finalizar su exposición, Juan Pablo Pozo reiteró el compromiso que tiene el CNE por promover la participación de las organizaciones políticas legalmente registradas, propiciar la

## Sociedad Viva informa sobre el trabajo en territorio



CNE realizó informativo semanal.

### SEMANAL

El Consejo Nacional Electoral (CNE) Delegación Chimborazo, informa a los ciudadanos a través del informativo radial Sociedad Viva, sobre el trabajo realizado en la Matriz y las 24 Delegaciones Provinciales, y que es

La conferencia internacional Integridad Electoral en América Latina, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y por la Fundación Kofi Annan, se desarrolló en México, en donde se pudo compartir experiencias y buenas prácticas en la organización de las elecciones.

Juan Pablo Pozo Bahamonde, presidente del CNE participó con la temática: "Dinero y Política ¿Como

parencia, equidad y fortalecimiento de los partidos y movimientos.

En el ámbito provincial, informó sobre el apoyo logístico y de observación para la elección de representantes de las y los profesores, estudiantes, servidores y trabajadores de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch), quienes serán los encargados de conformar los Colegios Electorales para la integración de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, para el periodo 2017-2019.

Durante la jornada, 1.197 profesores, 521 empleados y trabajadores, 14.715 estudiantes sufragaron por cada uno de sus candidatos. Personal del CNE en Chimborazo conjuntamente con autoridades del tribunal, constataron las 25 juntas receptoras del voto, las cuales se encontraban instaladas en los diferentes puntos estratégicos de la Espoch. Así mismo, en las extensiones de Morona Santiago y Orellana, la jornada electoral inició a las 08h00 y culminó a las 13h00.

En el informativo radial, se realizó la invitación a la ciudadanía para que concurra al Parlamento Provincial a desarrollarse el jueves 17 de agosto de 2017, a las 10h00



## Ciudadanos que no acudieron a sufragar presentan justificaciones

El Consejo Nacional Electoral, Delegación Chimborazo, realiza el proceso de justificación a los ciudadanos que no pudieron sufragar en las elecciones generales de 2017, debido a las diferentes circunstancias establecidas en la Ley electoral.

De acuerdo al artículo 252 del Código de la Democracia, manifiesta que: "Las personas que teniendo la obligación de votar no hubieron sufragado en un proceso electoral serán multadas con el equivalente al diez por ciento de una remuneración mensual unificada. Quien no concurriera a integrar las juntas receptoras del voto, estando obligado, será multado con el equivalente al quince por ciento de una remuneración mensual básica unificada".



De igual forma, la ley señala quienes no incurrir en las faltas previstas:

1. Quienes no pueden votar por mandato legal
2. Quienes no pudieron votar

por motivo de salud o por impedimento físico comprobados con el certificado de un facultativo médico del Sistema Nacional de Salud Público o Privado.

3. Quienes hayan sufrido calamidad doméstica grave ocurrida en el día de las elecciones o hasta ocho días antes.

4. Quienes, en el día de las elecciones, se ausenten o lleguen al país, así como aquellos que se encuentren fuera del territorio nacional.

5. Quienes por tener voto facultativo, no están obligados a votar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 2 de la Constitución de la República.

Las personas incurso en estas faltas podrán presentar los documentos que justifiquen su omisión en la respectiva delegación electoral. Y procederán al cobro de las multas respectivas. Asimismo, podrán impugnar ante el CNE en la vía

administrativa y apelar ante el Tribunal Contencioso Electoral.

Adicional a esta documentación se deberá adjuntar el formulario de justificación, que se entrega en la ventanilla de atención al ciudadano de la delegación, y una copia de la cedula de ciudadanía.

La atención en la delegación de Chimborazo es de lunes a viernes de 08h30 a 17h30.



## CHIMBORAZO



## Chimborazo se alista para la Semana de la Democracia

Semana a semana, a través del programa radial Sociedad Viva, se da a conocer el accionar de la función electoral, tanto en el ámbito nacional como provincial. En esta ocasión, se informó sobre las actividades programadas para conmemorar el Día Internacional de La Democracia.

La Delegación Electoral de Chimborazo prepara una serie de eventos que se llevarán a cabo, del 11 al 15 de septiembre, durante la Semana de la Democracia. Para ello, se contará con la colaboración de las diferentes unidades educativas de la ciudad de Riobamba. El objetivo es promover que los jóvenes conozcan los principios y derechos que tenemos como ciudadanos.

Por otro lado, también se difundió el trabajo que cumplen los funcionarios electorales de la provincia. Recientemente capacitaron a militantes

del Movimiento Moreceemos Más, que se encuentra en proceso de obtener su personería jurídica. Durante dicha jornada, llevada a cabo en el cantón Chambo, se analizaron temas como el procedimiento para inscribir a una organización política y la recolección de firmas, requisitos necesarios para su registro.

El programa Sociedad Viva se transmite todos los sábados, lunes y martes a través de las radios Stereo Buenas Nuevas (95.3 FM), Católica (105.7 FM) y La Voz de Allich (101.7 FM y 950 AM).

## CNE Chimborazo brinda asistencia técnica

Una vez finalizado el Proceso Electoral 2017, en el que los ecuatorianos eligieron a las máximas autoridades del país, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y sus 24 Delegaciones Provinciales se preparan para el desarrollo de los próximos comicios del 2021.



## Funcionarios Electorales en Chimborazo preparan actividades previas a la Semana de la Democracia





## Entre cine y concursos, alumnos de Chimborazo hablan de democracia

El martes 12 y miércoles 13 de septiembre, con motivo de la Semana de la Democracia, la Delegación Electoral de Chimborazo desarrolló el Cine-Foro Ojo de Pez y el concurso de disertación sobre personajes ilustres que marcaron la historia del Ecuador.

Funcionarios electorales visitaron la Unidad Educativa Pérez Guertveit, ubicada en el cantón Guano. Allí se proyectó la película Nariz del Diablo, un documental de José Yépez que



constituye una mirada al proceso político ecuatoriano de la Asamblea Constituyente 2007-2008.

Para Daniela Alejandra Sañer, de tener una de hecho libre, esta es una iniciativa digna de felicitarse ya que "nos da a conocer los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos", manifestó.

En este sentido, en cambio, los servidores de la delegación estuvieron en la Unidad Educativa Liria, que fue el escenario de un concurso de ensayos. En este espacio, los estudiantes de bachillerato dieron a conocer aspectos de la vida de Eugenio Espejo, Abán Caicedo, Lomitas Práedo, entre otros personajes históricos. Asimismo hubo un intercambio de ideas en torno a la democracia. Al finalizar, los jóvenes recibieron felicitaciones de parte del

personal calificador, que reconoció el interés demostrado en la investigación de los respectivos lineamientos.

Mayra Chávez, abogada del plantel, agradeció al Consejo Nacional Electoral (CNE) y a la delegación en Chimborazo, por haber tomado en cuenta a la institución. Según dijo, este tipo de actividades aportan en el aprendizaje concientizando sobre la historia del país. Previamente, el objetivo de la Semana de la Democracia es abrir espacios de arte y cultura, para promover entre los estudiantes el ejercicio de sus derechos de participación política.

Las actividades se harán a esta conmemoración democrática, según se desarrollarán según lo planificado hasta este viernes.

## CNE y UNIANTES firman convenio para fortalecimiento de formación cívica y democrática

Este 13 de septiembre, en las instalaciones de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANTES), en la ciudad de Ambato, se llevó a cabo la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la institución de educación superior.

El convenio tiene como propósito fortalecer la formación cívica y democrática de los habitantes de la provincia de Tungurahua. Además, busca preservar y garantizar los derechos políticos de la ciudadanía y el desarrollo de actividades conjuntas entre las instituciones suscriptoras. En el acto participaron estudiantes de la Unidad Educativa INSUTEC, autoridades de la



Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANTES), el alcalde de Peñón, Manuel Calzabanda, el titular del CNE, Juan Pablo Pozo Bahamonde, el Director del Instituto de la Democracia (IDD), René Masagó y la Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, Anabel Pérez. Corona Gomez, rectora de la UNIANTES, señaló que la alianza estratégica entre la institución que dirige y el or-

ganismo electoral, permitirá la consecución de un proyecto que busca fortalecer la formación cívica y democrática de los ciudadanos de la provincia y promover el ABC de la Democracia. "Qué orgullo que con la firma de convenios como este, aportemos a la historia educativa de nuestro país", resaltó.

Por su parte, la Directora de la Delegación Electoral de Tungurahua, Anabel Pérez, expresó su gratitud al apoyo incondicional del Presidente del CNE, Juan Pablo Pozo Bahamonde, en las actividades que lleva adelante la institución en la provincia. También resaltó la predisposición de las autoridades de UNIANTES por su interés en formar parte del convenio. Destacó que este permitirá la creación de una plataforma virtual para la formación cívica y democrática de la colectividad. "Será un pilar fundamental para que la ciudadanía se capacite en estos temas", manifestó.

Precisó que el tema fue escogido dado que se viven conflictos en diferentes sitios del planeta que han traído como consecuencia el desplazamiento de quienes han sido afectados por este problema. Adicionalmente, expuso que en esta semana se difunde en todo el país, la vida y contribución a la democracia de patriotas notables del Ecuador.

El Presidente del CNE, Juan Pablo Pozo Bahamonde, señaló que parte de los ejes estratégicos del organismo electoral es la vinculación con la colectividad. En este marco, la institución se apoya en fortalezas de instituciones como UNIANTES para lanzar proyectos como la plataforma virtual para la formación de los ciudadanos en temas cívicos y democráticos. "El CNE ha emprendido alianzas estratégicas y busca aprovechar la tecnología para formar a más ciudadanos", precisó. Asimismo, resaltó que el ABC de la Democracia es un proyecto emblemático para la ciudadanía y que, gracias a la

firma de este convenio, se llevará a cabo una capacitación integral en la que se espera llegar a la mayor parte de la gente. Señaló que este convenio será un referente para el país y que, pronto, esperan conocer los resultados cualitativos y cuantitativos de la plataforma virtual. "Esperamos que los jóvenes, especialmente, se empoderen de sus derechos", puntualizó.

En una rueda de prensa previa a la firma del convenio, el titular del CNE destacó que Tungurahua "ha llevado la bandera" en el desarrollo de proyectos de vinculación con la colectividad y su formación. Asimismo, recordó que en el Proceso Electoral 2017 se realizó una renovación de los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), que privilegia la participación de jóvenes universitarios, quienes asumieron el papel de "guardianes de la Democracia". La implementación de estos convenios contribuye a su conocimiento sobre derechos de participación política.

## Semana de la Democracia se inauguró en la UE San Felipe Neri

La mañana de este lunes 11 de septiembre, en la Unidad Educativa San Felipe Neri, autoridades de la Delegación Electoral de Chimborazo inauguraron la Semana de la Democracia en compañía de estudiantes de la institución.

En su intervención, Mariana Siguenza, directora del ente electoral en la provincia, recordó que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 15 de septiembre como



de Conflictos". La democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos. Se determinan sus

## En Sociedad Viva se conoció la agenda por la "Semana de la Democracia"



Mariana Siguenza, directora de la Delegación Electoral de Chimborazo, dio a conocer que del 11 al 15 de septiembre se desarrollarán diferentes actividades en la provincia. Entre ellas cine foros y concursos de oratoria y música. El objetivo

participación de los jóvenes en espacios de arte y cultura. En otro tema, en Sociedad Viva se informó que la ciudadanía interesada en tramitar su cambio de domicilio electoral, lo podrá hacer presentando originales y copias de su cédula de identidad o pasaporte, certi-

El programa radial Sociedad Viva, mediante el cual el Consejo Nacional Electoral (CNE) da a conocer su trabajo y el de sus delegaciones provinciales, contó en esta edición con información completa respecto a la Semana de la Democracia.

El usuario Juan Diego Chiriboga manifestó que la atención en la delegación de Chimborazo ha mejorado mucho. Felicitó el asesoramiento que se brinda a la gente y resaltó que la certificación ISO TS 17022 ayuda a mejorar el servicio.

Sociedad Viva se transmite por las emisoras Stereo Buenas Nuevas 96.5 FM, Católica





## Capacitación a la UE Nuestra Señora de Fátima se desarrolló con éxito

Técnicos de la Delegación Provincial Electoral en Chimborazo, el pasado viernes 20 de octubre en horas de la mañana realizaron la capacitación a los estudiantes de la unidad educativa "Nuestra Señora de Fátima", sobre: ¿Qué es la Democracia? y como elaborar las elecciones del consejo estudiantil para el periodo 2017-2018.



Proceso de capacitación a los estudiantes.

Con actividades lúdicas se dio a conocer cuál es el procedimiento que deben aplicar para llevar a cabo las elecciones internas, entre ellas: instalación de las juntas receptoras del voto, armado de urnas y boletines, manejo del kit electoral y embalaje de las papetitas.

Caterin Lara, del segundo de bachillerato, manifestó: "hoy hemos aprendido en cómo distinguir cuando una persona da un voto por obligación y cuando se da un voto por convicción". Es importante que desde pequeños nos inculquen sobre nuestros valores cívicos y democráticos que como ciudadanos tenemos, manifestó.

Luis Vaico, representante del tercer de bachillerato, agradeció por este tipo de capacitación que realizan y más cuando nos concentramos a las quejas de realizar un proceso electoral, donde nosotros como ciudadanos elegimos a quien nos vamos a representar. Esto permite que dependientes de la lista que gana debemos trabajar un tiempo y sobre todo tener respeto hacia nuestros candidatos, acotó.

Como Consejo Nacional Electoral este tipo de capacitaciones nos permite ir fortaleciendo los procesos de participación democrática al interior de diferentes centros educativos.



Capacitación dirigida a las juntas receptoras del voto ISSFA.

## Miembros de las juntas receptoras del voto ISSFA recibieron capacitación

Funcionarios electorales en Chimborazo, el pasado jueves 19 y viernes 20 de octubre del presente año, capacitaron a los miembros de la junta receptora del voto para el proceso de elecciones de los militares en servicio pasivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Esto previó al desarrollo de los comicios electorales del 29 de octubre, donde se designarán a los nuevos representantes al Consejo Directivo ISSFA.

Jaime Mora, jubilado del ISSFA y designado como vocal principal de la junta receptora del voto, manifestó que la capacitación les permitió conocer de cerca cuál es el trabajo que debemos realizar el día de las elecciones. Además fue un taller práctico y que es digno de felicitar a los funcionarios por el trabajo que vienen realizando, acotó.

Para Luis Bonifaz, responsable de capacitación, explicó que estas capacitaciones son bastante prácticas y lúdicas donde procedemos a explicar las fases del proceso electoral, instalación de las juntas receptoras del voto, armado de urnas y boletines, manejo del kit electoral y embalaje de las papetitas. Así mismo estaríamos brindando el apoyo logístico y técnico para el día de las elecciones, manifestó.

Así el Consejo Nacional Electoral día a día fortalece el sistema democrático con este tipo de capacitaciones, que así lo requiera toda institución sea pública, privada, organizaciones políticas, sociales y ciudadana en general.

## Movimiento Político MERCEMOS MÁS presentó firmas para inscripción

En horas de la mañana en las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, el movimiento político MERCEMOS MÁS el cual se encuentra en proceso de creación, entregó cerca de 8.000 las firmas de afiliación para la respectiva revisión.



Presentación de firmas del Movimiento MERCEMOS MÁS.

José Luis Díaz, dirigente de la organización, manifestó que entregan las firmas de respaldo que la ciudadanía que ha decidido voluntariamente afiliarse al movimiento político. El afán es cumplir con los requisitos que manda la ley para obtener el aval de la autoridad competente. En este momento estamos verificando foja por foja, luego de esto tendremos una segunda entrega de firmas donde esperamos llegar a las veinte mil firmas de adherentes, acotó.

Del mismo modo, Isabel Puente, militante, resaltó la asesoría y la apertura por parte de los servidores electorales en Chimborazo, para el proceso.

Cumpliendo con lo que establece en el Código de la Democracia el ente electoral cumple con su trabajo siendo una institución de puertas abiertas y brindando todo tipo de información y capacitación que lo requieran tanto las organizaciones políticas, sociales y ciudadana en general.

## Sociedad Viva un espacio para informarte de nuestras actividades

El Consejo Nacional Electoral y la Delegación Provincial en Chimborazo, semana a semana presenta un resumen de las actividades desarrolladas en territorio.



El CNE dio a conocer las actividades realizadas en la semana.

En el Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional, se llevó a cabo el Parlamento de Pueblos y Nacionalidades por una Democracia Intercultural y Plurinacional, este 12 de octubre. El evento estuvo presidido por el Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), la Consejera Ana Marcela Paredes, quien lideró la iniciativa, la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Verónica Narango; María Eugenia Choque e Idefonso Mamani, vocales del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia y los 72 parlamentarios de cada provincia del Ecuador.

En el tema provincial, Viviana Velarde, funcionaria y responsable de realizar las justificaciones electorales indicó sobre los requisitos que los ciudadanos deben presentar para poder justificar su inasistencia en las pasadas elecciones generales de 2017. El ciudadano deberá presentar el formulario, adjuntando los documentos correspondientes ya sea (verificado médico o el registro migratorio), estos documentos acompañados de la copia de la cedula de ciudadanía.

En otro tema, funcionarios electorales brindaron la asistencia técnica al Movimiento Político CREO en la provincia de Chimborazo, quienes procedieron a elegir su directiva provincial.

Así el Consejo Nacional Electoral y sus 24 delegaciones provinciales transparentan su gestión a través de su informativo semanal.



# LOS ANDES



# VINCULACIÓN

## Movimiento Político MINGA presentó 28.600 firmas ante el Consejo Nacional Electoral en Chimborazo

En las instalaciones de la Delegación Provincial de Chimborazo, este miércoles 1 de noviembre del presente año, el Movimiento Político Intercultural de Gente Activa (MINGA), el cual se encuentra en proceso de creación, realizó la entrega de cerca de las 28.600 firmas de afiliación para la respectiva revisión.



■ Cerca de 28 mil firmas fueron presentadas por el Movimiento.

**J**osé Delgado Vimos, coordinador del movimiento político MINGA, manifestó "hoy vivimos un momento histórico para nuestra organización ya que hemos entregado todos los requisitos como manda la ley para poder obtener nuestra personería jurídica ante el Consejo Nacional Electoral".

Del mismo modo, Viviana Galarza, militante, resaltó la asesoría y la apertura por parte de los servidores electorales en Chimborazo, para el proceso.

"Ahora nos queda esperar el dictamen del CNE,

para poder conformar la directiva tanto en los cantones, parroquias y de la provincia, y así poder participar en los próximos comicios de febrero de 2019", acotó Doris Patricia Borja.

Cumpliendo con lo que establece en el Código de la Democracia el ente electoral cumple con su trabajo siendo una institución de puertas abiertas y brindando todo tipo de información y capacitación que lo requieran tanto las organizaciones políticas, sociales y ciudadanía en general.



■ Jornada electoral ISSFA.

## Proceso electoral en Chimborazo se desarrolló con éxito

Funcionarios de la Delegación de Chimborazo, realizaron la veeduría al proceso electoral para designar los representantes al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

**L**a jornada inició a las 8:00 con la apertura del paquete electoral por parte de los miembros de la Junta Receptora del Voto (JRV), con la presencia de los delegados de las diferentes listas que participaron. La inauguración estuvo a cargo de

la Ing. Mariana Siguenza, directora del ente electoral en la provincia.

En horas de la mañana y parte de la tarde del pasado domingo 29 de octubre, 1.694 militares en servicio pasivo estuvieron empadronados para votar. A las 16:00 la votación finalizó para dar paso al escrutinio del sufragio.

Para, Gilbert Rafael Vallejo, manifestó que esta es la primera vez en realizarse las elecciones en nuestra institución. Además esto es un deber de nosotros como ciudadanos que debemos cumplir con nuestra patria. "Es digno de felicitar el accionar del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Chimborazo" ya que ellos nos han dado todas las facilidades para poder desarrollar este proceso electoral y llevar a cabo con total transparencia, acotó.

Los resultados finales deter-

minaron que 470 militares en servicio pasivo sufragaron en la provincia. La votación quedó de la siguiente manera: Lista 1, con 130 votos, Lista 2, con 245 votos, Lista 3, con 95 votos, votos nulos 1 y votos en blanco 17. Juan Enrique, veedor por parte ISSFA, manifestó que este trabajo que se realiza hoy es de mucha importancia y más si se cuenta con el apoyo de los funcionarios del CNE. Esto permite que la ciudadanía vea la total transparencia con la que se desarrolló nuestro proceso electoral, acotó.

Durante la jornada del cierre, Mariana Siguenza, directora electoral en Chimborazo, manifestó que hoy hemos vivido una gran fiesta democrática en la que hemos podido ver que se ha desarrollado con total normalidad y con la transparencia que siempre nos caracterizamos, puntualizó.

## "Sociedad Viva" en su emisión 63 informa a la ciudadanía sobre la veeduría a las lecciones del ISSFA

La Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, a través de su informativo semanal "Sociedad Viva", informa a la ciudadanía las actividades que desarrolla semana a semana, por las siguientes emisoras: radio católica, radio Stereo buenas nuevas y radio la voz de AHECH.

**F**uncionarios de la Delegación de Chimborazo, realizaron la veeduría al proceso electoral para designar los representantes al Consejo Directivo del Institu-

to de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). La jornada inició a las 8:00 con la apertura del paquete electoral por parte de los miembros de la Junta Receptora del Voto (JRV), contando con la presencia de los delegados de las diferentes listas que participaron.

1.694 militares en servicio pasivo estuvieron empadronados para sufragar. A las 16:00 la votación finalizó, para dar paso al escrutinio del sufragio.

Para, Gilbert Rafael Vallejo, manifestó que esta es la primera vez en realizarse las elecciones en nuestra institución. Además esto es un deber de nosotros como ciudadanos que debemos cumplir con nuestra patria. "Es digno de felicitar el accionar del Consejo Nacional Electoral (CNE) en Chimborazo" ya que ellos nos han dado todas las facilidades para poder desarrollar este proceso

electoral y llevar a cabo con total transparencia, acotó.

Los resultados finales determinaron que 470 militares en servicio pasivo sufragaron en la provincia. La votación quedó de la siguiente manera: Lista 1, con 130 votos, Lista 2, con 245 votos, Lista 3, con 95 votos, votos nulos 1 y votos en blanco 17, el apunte brindado por los técnicos del Consejo Nacional Electoral, fueron transmitidos en tiempo real.

En otro tema se desarrolló la capacitación en la unidad educativa Nuestra Señora de Fátima, donde los estudiantes del plantel educativo conocieron sobre: "¿Qué es la Democracia?" y como elaborar las elecciones del consejo estudiantil para el período 2017-2018.

Con actividades lúdicas se dió a conocer cuál es el procedimiento que deben aplicar para llevar a cabo las elecciones in-

ternas, entre ellas: instalación de las juntas receptoras del voto, manejo del kit electoral y empaque de las papeletas.

Caterin Lara, alumna del segundo de bachillerato, manifestó: "hoy hemos aprendido en cómo distinguir cuando una persona da un voto por obligación y cuando se da un voto por convicción". Es importante que desde pequeños nos inculquen sobre nuestros valores cívicos y democráticos que como ciudadanos tenemos, manifestó.

Luis Vaseo, representante del tercero de bachillerato, agradeció por este tipo de capacitación que realizan y más cuando nos encontramos a las puertas de realizar un proceso electoral, donde nuestros compañeros elegirán a quien nos van a representar. Esto permite que dependientemente de la lista que gane debemos tra-



■ Labor efectuada fue socializada.

bajar en conjunto y sobre todo tener respeto hacia nuestros candidatos, acotó. Así el Consejo Nacional

Electoral, cumple con informar el accionar de actividades desarrolladas durante el transcurso de la semana.